



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/941
22 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Temas 8 y 44 del programa

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO

Carta de fecha 19 de abril de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Guinea ante
las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo Islámico de las Naciones Unidas, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para informarle de que, en una reunión del Grupo Islámico, celebrada con carácter de urgencia a nivel de embajadores en el día de la fecha, el Grupo Islámico decidió por unanimidad apoyar el pedido del Representante Permanente del Líbano, Embajador Samir Moubarak, de que se reanude con suma urgencia el período de sesiones de la Asamblea General para examinar los ataques militares israelíes contra el Líbano.

En consecuencia, tengo el honor de solicitar, en nombre de los 52 Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, que se convoque la continuación del período de sesiones de la Asamblea General a la brevedad posible, a fin de examinar los ataques militares israelíes contra el Líbano y sus consecuencias.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 8 y 44 del programa.

(Firmado) Mahawa Bangoura CAMARA
Embajador
Representante Permanente
Presidente del Grupo Islámico
en las Naciones Unidas

ANEXO

Comunicado de prensa dado el 19 de abril de 1996
por el Grupo Islámico

El viernes 19 de abril de 1996, el Grupo Islámico se reunió, a nivel de embajadores, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para examinar la grave situación producida a consecuencia de los encarnizados ataques israelíes contra la población civil del Líbano.

En una serie de intervenciones, los embajadores de las 52 naciones que integran el Grupo Islámico expresaron su seria preocupación y su pesar por las graves heridas y las pérdidas de vidas de hombres, mujeres y niños civiles como consecuencia de los ataques aéreos israelíes contra Beirut y otras localidades del Líbano. Los embajadores condenaron en los términos más enérgicos los bombardeos israelíes, que, incluso estuvieron dirigidos contra un cuartel de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL) y causaron graves lesiones y muertes entre los civiles que allí habían buscado refugio y que también causaron la muerte a dos militares de Fiji en la UNIFIL, así como el desplazamiento de centenares de miles de civiles y la destrucción masiva de la infraestructura del Líbano.

Asimismo, el Grupo Islámico pidió de manera inequívoca el estricto respeto por la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano, dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente, y la cabal aplicación por Israel de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 425 (1978).

El Grupo Islámico decidió dirigir una carta al Secretario General de las Naciones Unidas para pedirle que se convoque, con carácter de urgencia, la continuación del período de sesiones de la Asamblea General, con objeto de examinar la situación y presionar a Israel para que ponga fin inmediatamente a su acción militar en el Líbano y a su ocupación ilegal del territorio del sur del Líbano.
